

Advierten en Argentina sobre sentencias en favor de fondos buitres

Image not found or type unknown

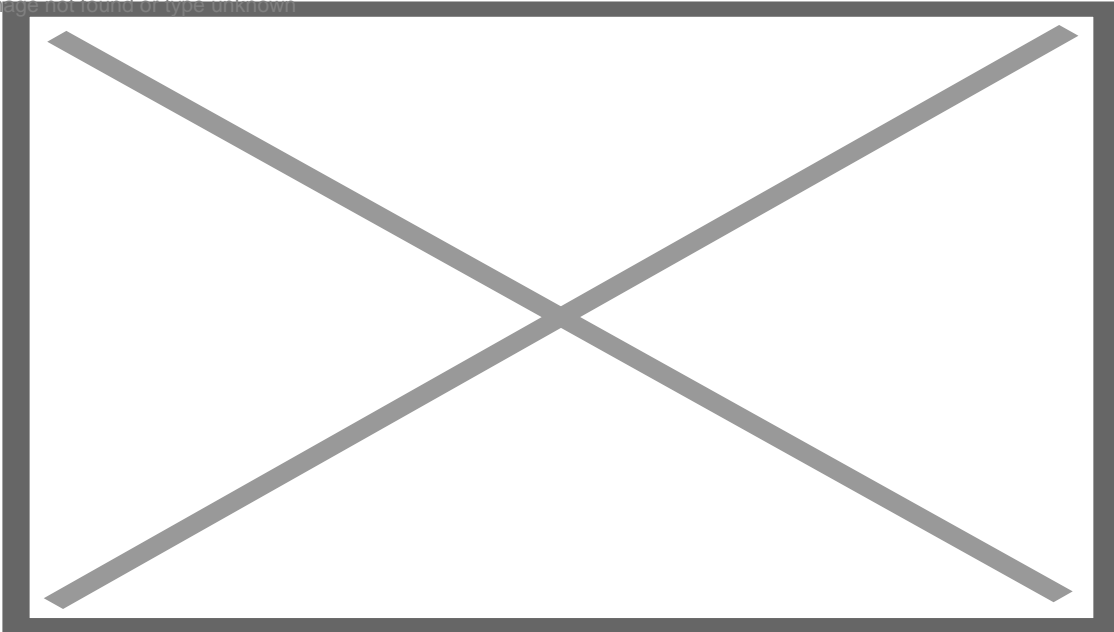


Imagen: DW

Buenos Aires, 6 abr (RHC) La vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, advirtió este jueves que los llamados fondos buitres siempre obtienen sentencias de cortes extranjeras que nunca se ajustan al derecho.

En la red social Twitter, la vicemandataria se refirió a la decisión del Tribunal Superior de Londres, Reino Unido, de fallar a favor de Palladian Partners, HBK Master Fund, Hirsh Group y Virtual Emerald International Limited.

Dicha entidad exigió a este país la entrega de mil 330 millones de euros por el supuesto incumplimiento de los pagos de bonos vinculados al crecimiento económico de 2005 a 2010.

Además, criticó la manipulación de la información sobre el tema realizada por el diario Clarín.

La referida sentencia no es definitiva y será apelada. Lo sucedido refleja la verdadera tragedia histórica de Argentina: su endeudamiento financiero y Clarín jugando, como siempre, para afuera, afirmó.

Fernández compartió las consideraciones al respecto del economista, docente y ministro de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires, Pablo López, las cuales consideró precisas y objetivas.

López aseveró que Clarín miente al decir que Argentina alteró los datos del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB).

El tribunal no respaldó ese argumento ni que hubo mala fe de Argentina. Les dio la razón (a los fondos) con un tecnicismo indefendible: por una interpretación de la cláusula de los bonos, sostiene que debemos pagar aún cuando crecimos menos de tres por ciento, explicó.

Estos instrumentos ligados al PIB fueron diseñados para que el país pagara a sus acreedores sólo cuando ese indicador aumentara extraordinariamente. En 2013 eso no pasó. Aún así, los buitres reclaman, un tribunal británico les da la razón y Clarín “informa” de forma tendenciosa y engañosa, añadió. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/318921-advierten-en-argentina-sobre-sentencias-en-favor-de-fondos-buitres>



Radio Habana Cuba